



ALERTA DIGEMID N° 32 - 2014

LITIO: RIESGO DE HIPERCALCEMIA E HIPERPARATIROIDISMO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y al público en general que se ha dispuesto la modificación del inserto en los apartados de **advertencias y precauciones, reacciones adversas** de los medicamentos que contienen **litio**, el cual es utilizado en la profilaxis y tratamiento de los trastornos bipolares y en la depresión mayor recidivante.

Esta decisión se basa en información de seguridad proveniente de la Agencia Canadiense de Medicamentos¹ la que comunica a los profesionales de salud y pacientes que:

La terapia con litio puede causar hipercalcemia que puede o no puede estar acompañada de hiperparatiroidismo.

Se recomienda a los profesionales de la salud:

- Evaluar los niveles sanguíneos de calcio antes de iniciar un tratamiento con litio, luego de seis meses de iniciado el tratamiento y anualmente para un tratamiento a largo plazo.
- Si es necesario, considerar la medición del nivel de paratohormona en sangre, para identificar o descartar hiperparatiroidismo.

A los pacientes, se les recomienda:

- Comunicarse con su médico si experimenta síntomas de hipercalcemia, que incluyen: fatiga, depresión, confusión mental, náuseas, vómitos, sed excesiva, pérdida del apetito, dolor abdominal, micción frecuente, dolores articulares, musculares y debilidad muscular.
- No dejar de tomar litio sin consultar con su médico.
- Si tiene cualquier pregunta o inquietud sobre su tratamiento con litio consulte con su médico.

Finalmente se recuerda que es necesario y obligatorio reportar al Sistema Peruano de Farmacovigilancia, las sospechas de reacciones adversas que se observen por la utilización de los productos farmacéuticos que se comercializan en nuestro país, al correo electrónico: farmacovigilancia@digemid.minsa.gob.pe.

Lima, 16 de mayo del 2014